

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA DE DOCTORADO

TESIS DOCTORALES

TÍTULO: ESTUDIO DESDE EL DERECHO PRIVADO DEL FENÓMENO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA

AUTORA: SUÁREZ SEDANO, ALEJANDRA

PROGRAMA DE DOCTORADO: CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES.

ACTO Y FECHA DE LECTURA: EL ACTO PÚBLICO DE DEFENSA DE TESIS SE DESARROLLARÁ EL DÍA 05 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:45 HORAS, DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO (UNIVERSIDAD DE BURGOS)

DIRECTORA: DÑA. ELENA MARÍA VICENTE DOMINGO

TRIBUNAL: D. EUGENIO LLAMAS POMBO
DÑA. RAQUEL DE ROMÁN PÉREZ
DÑA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ
D. JOSÉ MARÍA CABALLERO LOZANO
D. JULIO CARBAJO GONZÁLEZ

RESUMEN: La «economía colaborativa» se presenta como un fenómeno atractivo y novedoso que aporta ventajas y beneficios indudables pero que también, dada su novedad y lo rápido que crecen y se multiplican las plataformas colaborativas en las que las posibilidades de negocio son enormes, trae consigo una serie de conflictos y dudas legales que no siempre permiten una solución sencilla desde el punto de vista jurídico.

La presente tesis doctoral ofrece un estudio, desde la perspectiva del derecho privado, del «fenómeno de la economía colaborativa» analizando, en primer lugar, sus orígenes, factores de desarrollo y elementos que lo componen, haciendo especial hincapié en las plataformas colaborativas (capítulo primero). Posteriormente, se profundiza en determinados aspectos concretos del fenómeno, identificando algunos de los problemas y dificultades que rodean al mismo, en particular en relación a: “la buena fe y confianza en el ámbito de la contratación de la economía colaborativa” (capítulo segundo), “el sector asegurador en la economía colaborativa” (capítulo tercero), “los contratos atípicos en el ámbito de la economía colaborativa” (capítulo cuarto) y “The Digital Service Act y su implicación en las plataformas de economía colaborativa” (capítulo quinto).

PALABRAS CLAVE: «economía colaborativa», «consumo colaborativo», «plataformas digitales», «confianza en línea», «contrato de carpooling».

KEYWORDS: «sharing economy», «collaborative consumption», «digital platforms», «online trust», «carpooling».